

do Grijalva Muñoz. Juez Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el Palacio de Justicia en esta ciudad de Quito, para recibir posteriores notificaciones.  
Dr. Dilo Cevallos  
SECRETARIO E.  
Hay firma y sello  
AC/2050874/H

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
**EXTRACTO**

CITACIÓN JUDICIAL A MICHELLE CAROLINA DE LA CRUZ PUGA Y CARLOS HERMEL DE LA CRUZ ZURITA, Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LA DRA. MARIA ANTONIETA SILVA CEVALLOS  
ACTORES: Pilar Elena León Naranjo y Fernando Homero Flores Tamayo  
DEMANDADOS: Michelle Carolina de la Cruz Puga, Carlos Hermel de la Cruz Zurita y herederos presuntos y desconocidos de la Dra. María Antonietta Silva Cevallos  
JUICIO: ORDINARIO No. 885-2006-IGM  
TRÁMITE: Ordinario  
CUANTÍA: INDETERMINADA  
DOMICILIO: Casillero Judicial No. 1406 del Dr. Luis Danilo Chávez.  
PROVIDENCIA  
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 11 de Octubre del 2006. las 08h13.-  
VISTOS.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia, aceptándose al trámite ordinario, se dispone correr traslado con el contenido de la misma y esta providencia a los demandados MICHELLE CAROLINA DE LA CRUZ PUGA Y CARLOS HERMEL DE LA CRUZ ZURITA, en calidad de herederos conocidos de la DRA. MARIA ANTO-

El predio embargado se encuentra localizado en la calle Leonardo Murialdo, con nomenclatura actual E15-109, Lote No. 46 de la Lotización La Victoria, hoy conocida como Barrio 6 de Julio, de la Jurisdicción de la Parroquia Chaupíruz del Cantón Quito, Provincia de Pichincha. El inmueble tiene la siguiente linderación:  
LINDEROS DEL LOTE No. 46:  
Norte: Con Lote No. 29, de propiedad del Sr. Iván Cárdenas, en 10,50m.  
Sur: Con la Calle Murialdo, en 10,50m  
Este: Con lote No. 47, de propiedad del Sr. Vicente Chagoliza  
Oeste: Con Lote No. 45, de propiedad de la Sra. Gloria Montaluz.-  
Area: 399,00m2.- (según escritura)  
Lote de terreno de forma regular, de topografía inclinada hacia el linder Norte, con relleno a nivel de calle en un área de 220 m2, cerrado por sus cuatro costados, con paredes de bloque propias y construcciones de los colindantes, con frente a la calle se encuentra una puerta de ingreso con vehículo de hierro tol, con puerta pestonaj incorporada, dispone de todas las obras de infraestructura y servicios, calle con calzada de adoquín, bordillos y veredas de hormigón, alcantarillado, agua potable, energía eléctrica, teléfono; dada su ubicación se valora a razón de de USD 60c/m2, lo que da un valor total del lote de USD23.940,00  
En el inmueble se encuentra construida una casa de un piso, tipo mediana, con paredes enlucidas, cubierta de eternit, tumbados falsos de triples y pisos de cemento, conforma una sala, tres dormitorios, cocina y baño.- Su estado de conservación y sus aca-

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
GESTION ASESORIA Y RECAUDACION  
GESTARASESORY CIA. LTDA.**

La compañía GESTION ASESORIA Y RECAUDACION GESTARASESORY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 24/Noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004612 de 27/noviembre/2006.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) REALIZAR GESTION DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL MEDIANTE LA UTILIZACION DE LOS MEDIOS Y GESTIONES PERMITIDOS POR LAS LEYES.

Quito, 27/noviembre/2006.

Dr. Román Barros Farfán  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/205114/H

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
ASESCONLEG CIA. LTDA..**

La compañía ASESCONLEG CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13/Noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.004510 de 21/noviembre/2006.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de Participaciones: 400 Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA ASESORIA LEGAL, CONTABLE, TRIBUTARIA, FINANCIERA. AUDITORIA INTERNA. CONTROL INTERNO....

Quito, 21/noviembre/2006.

Dr. José Eduardo Romero Ayala  
ESPECIALISTA JURIDICO



AA/5011